

PLAN REGIONAL CONTRA LAS

**DDO
DRO
GAS**

DE LA COMUNIDAD DE MADRID



**Comunidad
de Madrid**

Fotos: Freepik y Canva

© Comunidad de Madrid, 2024 | Depósito legal: M-24775-2024





PLAN REGIONAL **CONTRA LAS DROGAS**
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2024-2027



**Comunidad
de Madrid**



"Debemos combatir las drogas desde todos los frentes porque destrozan vidas, destruyen familias, llevan a la marginalidad, al crimen, **y nos quitan la libertad.**"

El Plan Regional contra las Drogas de la Comunidad de Madrid es una iniciativa integral que busca abordar de manera efectiva y contundente el desafío de las drogas.

Las drogas, con su capacidad devastadora para destruir vidas, familias y naciones enteras, son la mayor amenaza para la libertad y la prosperidad en el mundo de hoy. Por eso debemos combatir las drogas en todos los frentes.

Hasta ahora, se las ha favorecido por desconocimiento, frivolidad o porque se han utilizado de herramienta antisistema. Pero no hay nada más regresivo ni destructivo que las drogas. Son la causa principal de la marginalidad y la delincuencia y afectan a la salud mental de una manera trágica. Las drogas están vinculadas a trastornos como la esquizofrenia, las depresiones y los trastornos bipolares y también son la causa de fondo en muchos casos de suicidio. Un verdadero drama sobre el que es urgente actuar con políticas eficaces que vayan al origen del problema.

Este plan se centra en cuatro ejes fundamentales: Prevención, Atención y asistencia, Reinserción y Vigilancia, inspección y control.

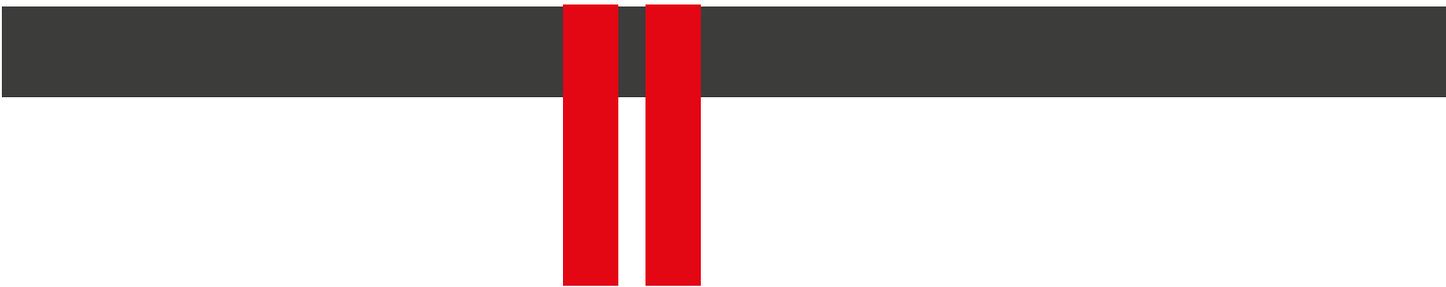
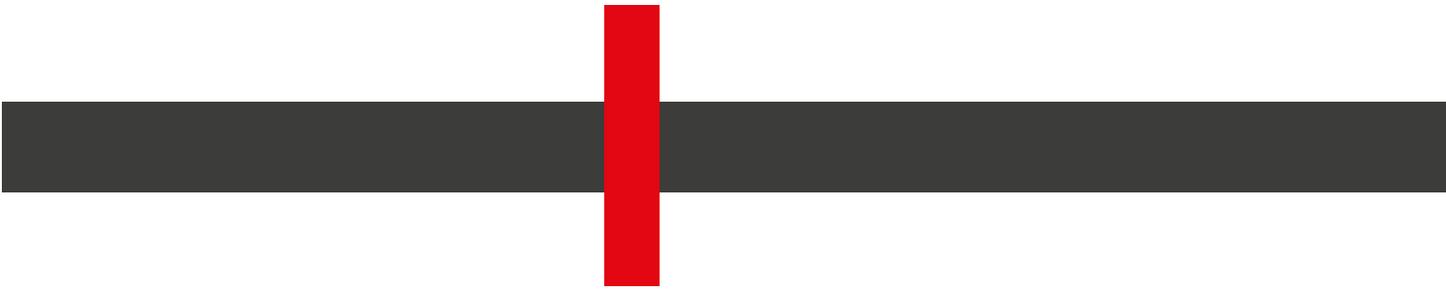
Con medidas específicas dirigidas a los adolescentes y jóvenes, pretende no solo prevenir la drogadicción, sino también ofrecer alternativas saludables y un apoyo integral a quienes necesitan ayuda.

En total, son 75 medidas diseñadas para hacer frente a un desafío mundial que atenta de manera frontal contra los principales valores que tenemos que preservar: la defensa de la vida y de la libertad.

Isabel Díaz Ayuso

Presidenta de la Comunidad de Madrid.

ÍNDICE





05 Prólogo

09 Introducción

10

SITUACIÓN ACTUAL DEL USO DE DROGAS EN LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

18

EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS

64

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN COSTE DE LAS MEDIDAS Y CRONOGRAMA





Introducción

En 2023, en la Comunidad de Madrid se registraron más de 300 muertes relacionadas con las drogas, algunas por sobredosis, otras por accidentes de tráfico o por suicidios.

En el último año, se ha producido un incremento del uso de cannabis y de nuevas sustancias psicoactivas entre adolescentes y jóvenes adultos.

El cannabis es la droga ilegal más consumida entre los jóvenes. Según la "Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES 2023", el 92,3% de los menores de 20 años en tratamiento por uso de sustancias lo hace por problemas con esta droga.

Por otra parte, el uso de nuevas sustancias conlleva riesgos elevados debido a su composición variable y experimental, lo que puede perjudicar gravemente la salud.

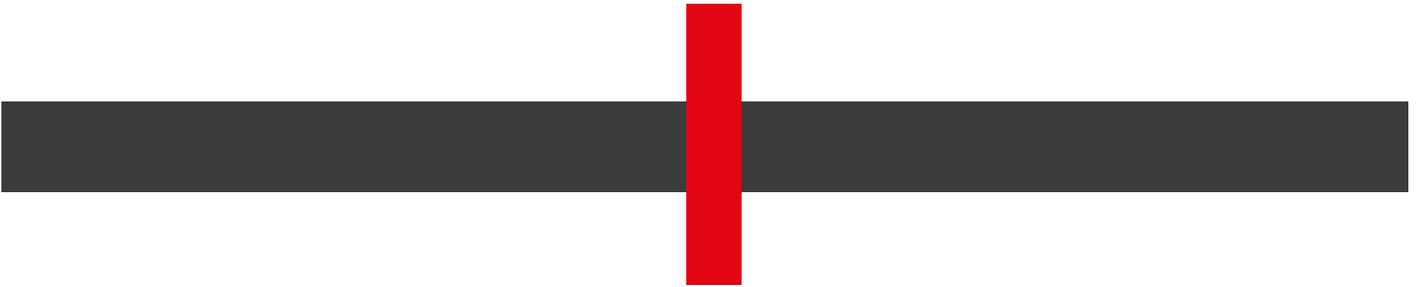
Las drogas están asociadas con la marginalidad, la inseguridad, los conflictos, las reyertas y la conformación de bandas violentas, además de causar serios problemas de salud y destruir vidas.

Para enfrentar estos desafíos, la Comunidad de Madrid lanza el Plan Regional contra las Drogas 2024-2027. Un plan que cuenta con 75 medidas, a las que se irán incorporando otras nuevas en función de las necesidades de una realidad cambiante.

Las medidas están estructuradas en cuatro ejes: Prevención, Atención y asistencia, Reinserción y Vigilancia, inspección y control.



**DRO
GAS**



SITUACIÓN ACTUAL
DEL USO DE
DROGAS EN LOS
JÓVENES DE LA
COMUNIDAD
DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, según los datos que se desprenden de la “Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES”, los estimulantes, los hipnosedantes y el cannabis son las principales sustancias consumidas.

En los jóvenes de 14 a 18 años, el patrón de consumo de sustancias es similar al de los adultos: el cannabis (21,8%), los hipnosedantes (15,9%), los inhalables volátiles (3,1%), el éxtasis (2,7%) y la cocaína (2,1%).

La droga que consumen los jóvenes con mayor frecuencia es el cannabis. En el último año lo han consumido el 21,8% (20,7% hombres y 22,8% mujeres) de los jóvenes de entre 14 y 18 años de la Comunidad de Madrid.

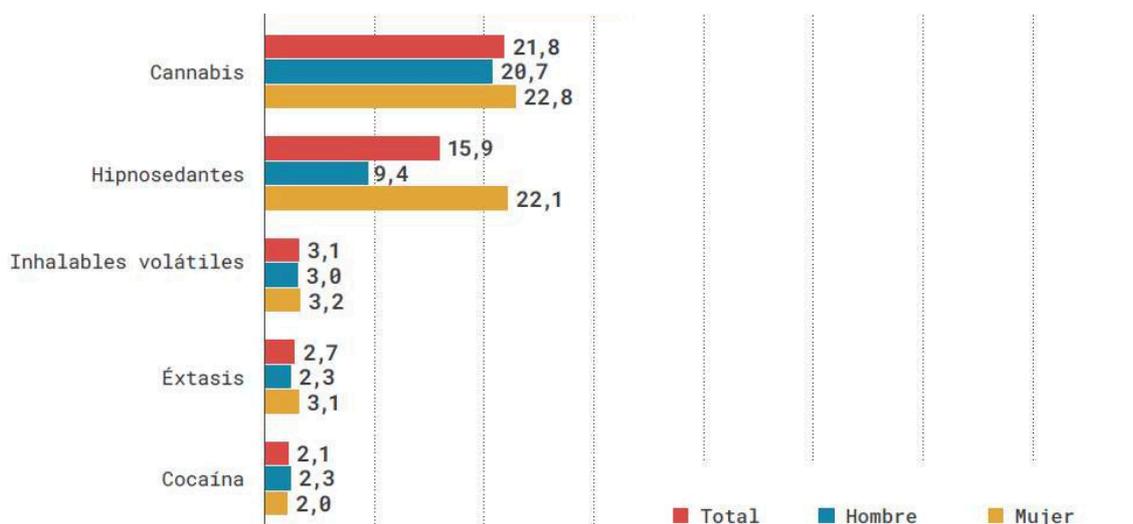
Las mujeres jóvenes presentan índices superiores en el uso de todas las sustancias (cannabis, hipnosedantes, inhalables volátiles y éxtasis) salvo de la cocaína (figura 1).

Concretamente, en el caso del cannabis, los datos señalan, en el último año, un consumo del:

- 9,1% a los 14 años
- 13,8% a los 15 años
- 21,6% a los 16 años
- 28,1% a los 17 años
- 40,5% a los 18 años

El uso de sustancias psicoactivas aumenta con la edad.

FIGURA 1. Prevalencia de uso de sustancias psicoactivas en el último año en estudiantes de 14-18 años de la Comunidad de Madrid. (Datos en %)



1. La “Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España” es un estudio que se lleva a cabo con periodicidad bienal, en estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años. Para su realización se cuenta con la colaboración de las Comunidades Autónomas.

La encuesta se realiza en centros educativos elegidos al azar mediante un cuestionario anónimo al que contestan más de 20.000 jóvenes.



EVOLUCIÓN DEL USO DE DROGAS EN LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

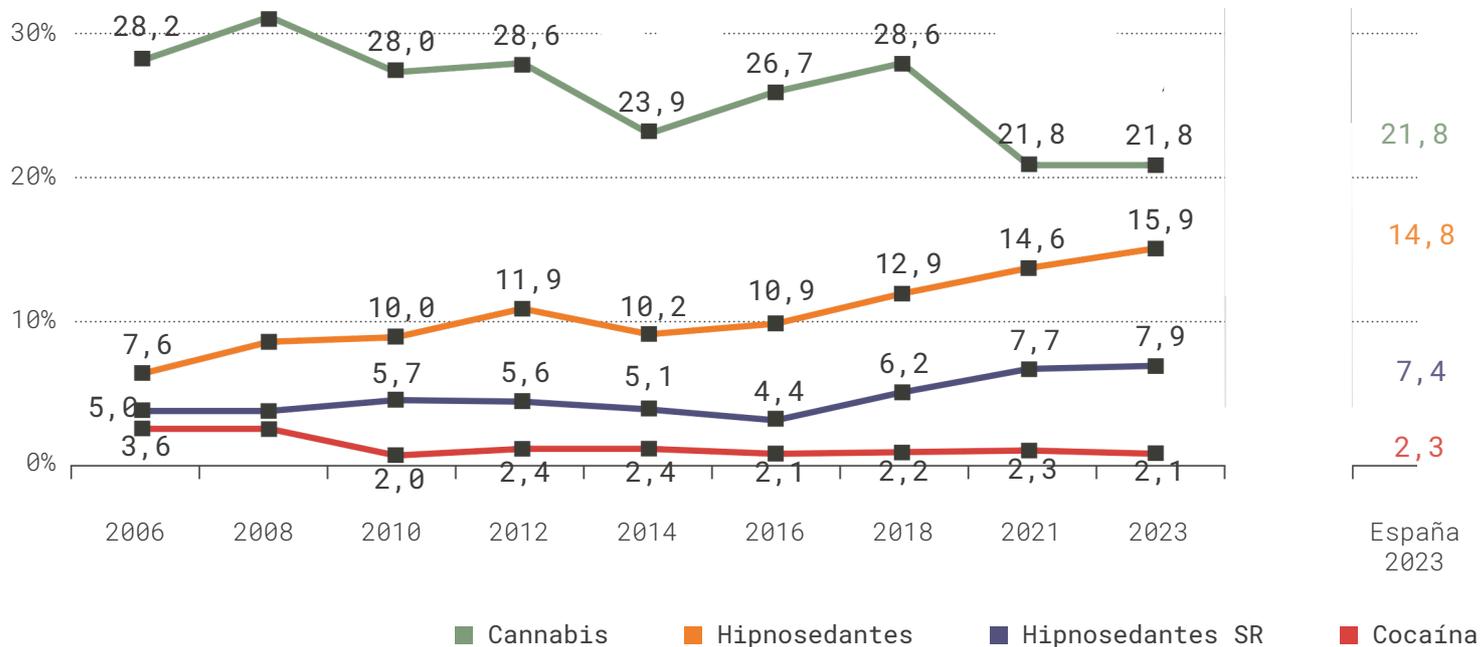
El uso de hipnosedantes, alucinógenos y sustancias volátiles ha aumentado respecto al año 2021.

El cannabis se mantiene en cifras similares a la encuesta anterior, que ya presentaba una tendencia descendente.

En cuanto, a los hipnosedantes, se observa un uso mayor en la Comunidad de Madrid frente al registrado a nivel nacional.

El resto de las sustancias presentan índices similares (figura 2).

FIGURA 2. Evolución de la prevalencia del uso de sustancias psicoactivas en el último año, en estudiantes de 14-18 años de la Comunidad de Madrid y de España en 2023. (Datos en %)



EL PROBLEMA DEL ABUSO Y DE LA DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

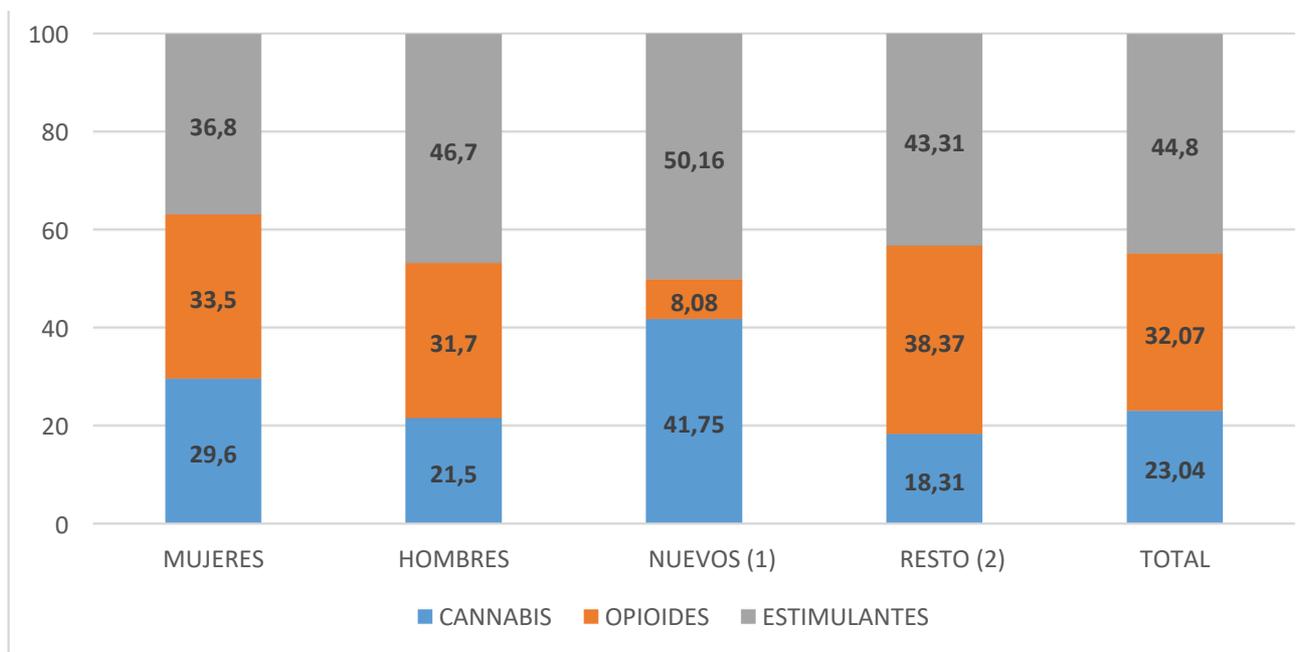
Según el Registro Acumulativo de Drogodependientes de la Comunidad de Madrid, los estimulantes, especialmente la cocaína, son una de las principales razones por las que las personas buscan tratamiento por abuso o dependencia. Es más frecuente en hombres (46,7%) que en mujeres (36,8%). (figura 3).

También se presentan diferencias según la edad, con mayor presencia del cannabis en los más jóvenes, de los estimulantes en personas de edades intermedias y de los opioides en los que tienen mayor edad. (figura 4).





FIGURA 3. Distribución porcentual según la sustancia que motiva el tratamiento por sexo. Drogodependientes en tratamiento. Comunidad de Madrid. (Datos en %)



1: nuevos tratamientos en los centros de atención al drogodependiente.

2: tratamientos por sustancia acumulados en los últimos años.

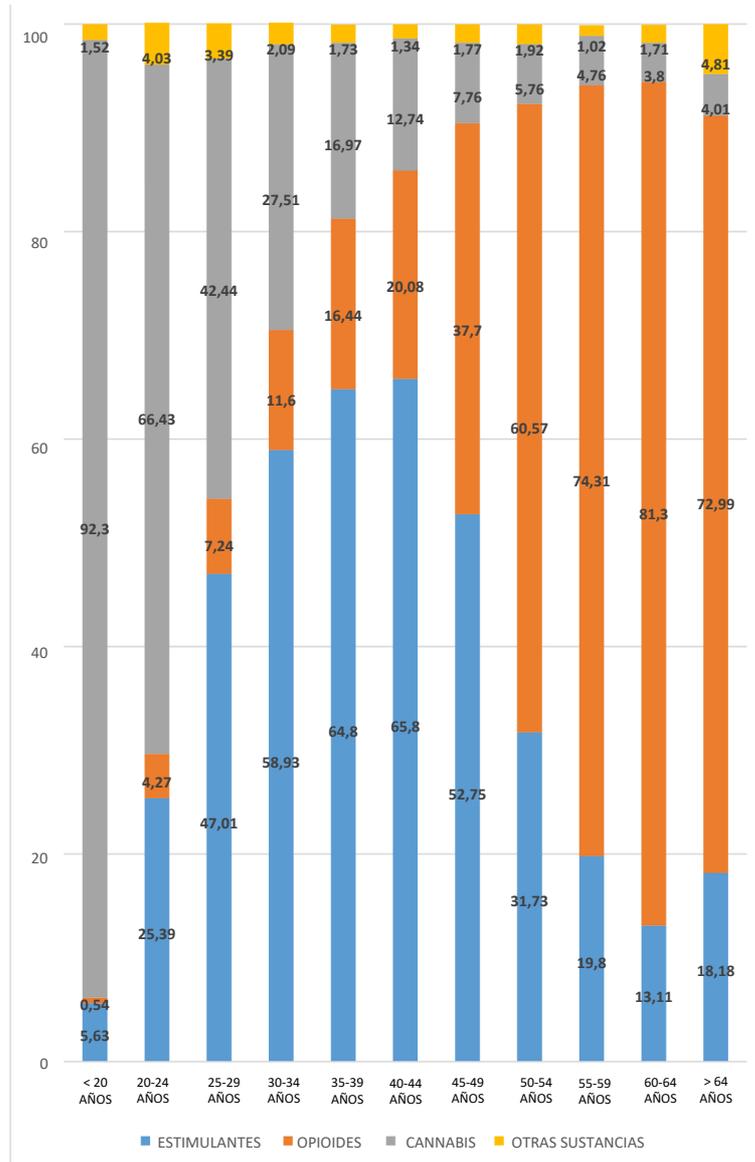
ATENCIÓNES A JÓVENES EN CENTROS HOSPITALARIOS Y EN CENTROS ESPECIALIZADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En 2023, el SERMAS atendió 5.436 ingresos hospitalarios relacionados con el consumo de cannabis y el 90% de los menores atendidos en centros de adicciones de la región presentaba problemas con este tipo de droga.

La Comunidad de Madrid cuenta con un Centro Ambulatorio para la Prevención y Tratamiento de Adicciones "Los Mesejo" específico para la atención temprana de adolescentes y jóvenes con trastornos adictivos.

- En 2023, atendió a un total de 480 jóvenes, con una media de edad de 19 años.
- El perfil del paciente en tratamiento en el centro es el de un hombre (72%), de 20 años, con un tiempo de evolución del trastorno de entre 3 y 5 años (35%), con otros trastornos mentales en el 64% de los casos y otros problemas de atención clínica en el 66%.
- En el caso de los pacientes nuevos, el perfil es el de un hombre en el 69% de los casos, de edad media de 20 años, consumo de sustancias de entre 3 y 5 años en el 31% de los casos.
- El consumo de cannabis es el principal motivo de atención tanto de hombres como de mujeres.

FIGURA 4. Distribución porcentual de los pacientes, según la sustancia que motiva el tratamiento, estratificado por edad. Drogodependientes en tratamiento. Comunidad de Madrid. (Datos en %)



Por otro lado, se observan diferencias por sexo, con una mayor proporción de psicofármacos (hipnosedantes, antidepresivos y antipsicóticos) en las mujeres, y de sustancias ilegales (estimulantes, cannabis y opioides) en los hombres.

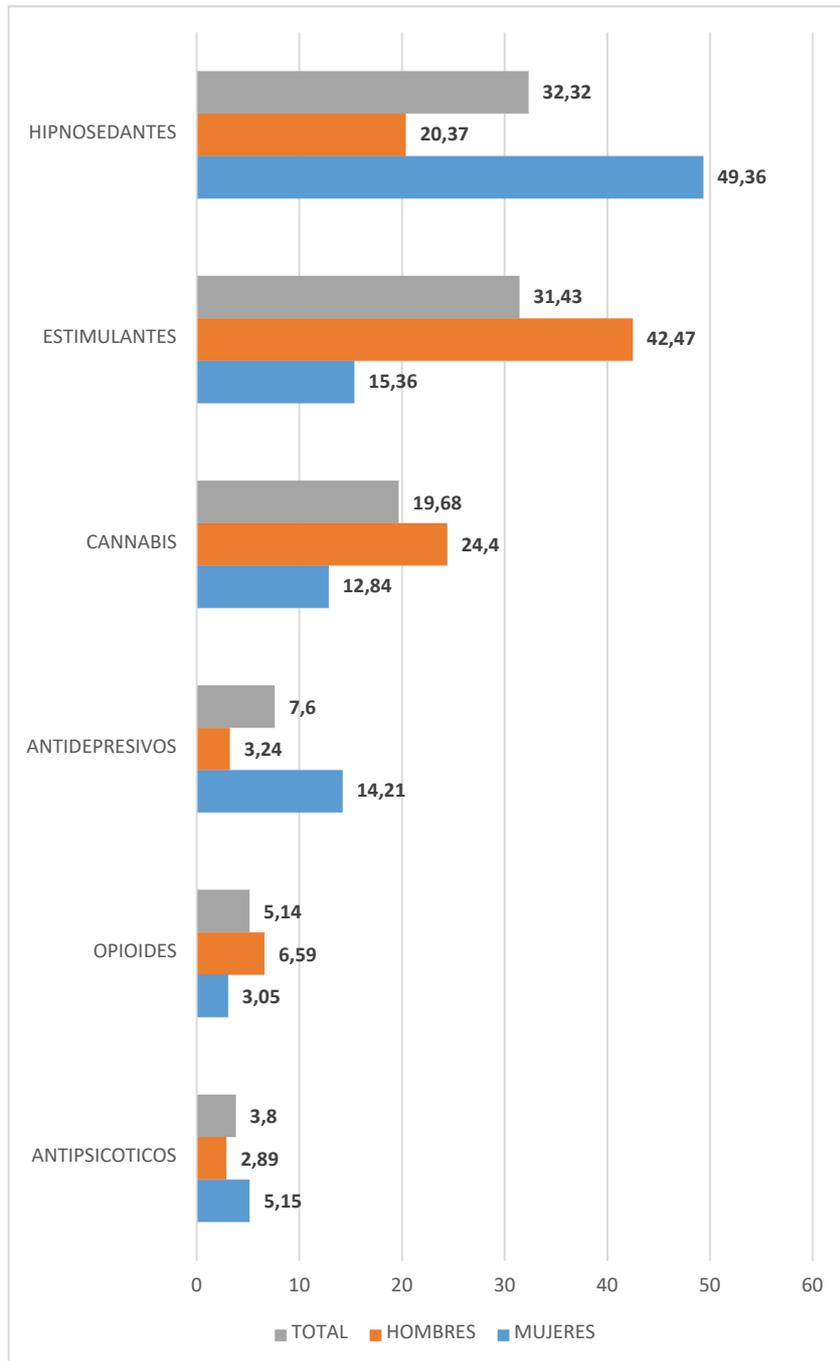
Los hipnosedantes son una de las causas de urgencias hospitalarias, más frecuente en las mujeres (49,3%), fundamentalmente benzodiacepinas.

En el caso de los estimulantes (31,4%), es más frecuente en hombres (42,4%), fundamentalmente cocaína.

La droga ilegal con una mayor incidencia en los episodios de urgencias es la cocaína, seguida del cannabis (19,6%) (figura 5).



FIGURA 5. Urgencias hospitalarias por uso de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual de las sustancias relacionadas con la urgencia por sexo. Comunidad de Madrid. (Datos en %)



En relación con la mortalidad ocasionada por sustancias psicoactivas, los hipnosedantes son el principal grupo relacionado con dichas muertes (51,2%), más frecuente en mujeres (68,9%) que consumen fundamentalmente benzodiazepinas,

seguidas muy de cerca por los estimulantes, (50,7%), fundamentalmente la cocaína.

La sustancia ilegal detectada con mayor frecuencia en los fallecidos fue la cocaína (45,9%).

**DRO
GAS**



**EJES
ESTRATÉGICOS
Y MEDIDAS**

El Plan Regional contra las Drogas de la Comunidad de Madrid contiene un total de **75 medidas** que se vertebran en torno a cuatro ejes u objetivos estratégicos:

- 1. Prevención
- 2. Atención y asistencia
- 3. Reinserción
- 4. Vigilancia, inspección y control

Con respecto a los cuatro ejes estratégicos, las medidas se distribuyen del siguiente modo:

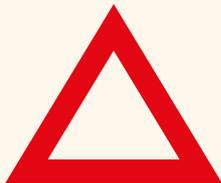
Ejes Estratégicos	Nº de medidas
 Prevención	48
 Atención y asistencia	9
 Reinserción	6
 Vigilancia, inspección y control	12





eje 1:

PREVENCIÓN



La prevención implica acciones para eliminar o modificar factores de riesgo y promover factores de protección contra el uso de drogas. Su objetivo es impedir que se conviertan en problemas personales y sociales.

Para evitar el uso de drogas es esencial aplicar medidas preventivas, ya que son las más efectivas.

01. nueva

NUEVA REGULACIÓN SOBRE LOS DERIVADOS DEL CANNABIS

Se modificará la actual regulación autonómica recogida en la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos con los siguientes cambios:

Prohibición de la venta a menores

Se prohíbe la venta a menores en cualquier establecimiento o a través de máquinas expendedoras, dispensadores móviles o portátiles:

- Los establecimientos deberán exigir la presentación de un documento oficial que acredite la edad del adquirente.
- En el caso de máquinas expendedoras deberán incorporar un sistema que permita comprobar la identidad del usuario y verificar su edad.

Limitaciones a la publicidad y promoción

- En todos los medios de comunicación autonómicos.
- En general se prohíbe la publicidad y promoción de la planta “Cannabis Sativa” y de cualquier producto derivado de ella, en medios a los que puedan tener acceso menores.
- En los medios y soportes situados a una distancia inferior a 300 metros de los centros educativos de enseñanza no universitaria.



- Se prohíbe asociar el consumo de estos productos con mejoras en el rendimiento físico, laboral o con beneficios para la salud, ni con actividades de riesgo.
- Se prohíbe suministrar o vender *merchandising* con la imagen de estos productos.

Refuerzo del control y de la inspección

Tras un periodo transitorio de tres meses desde la entrada en vigor de la nueva Ley, la Comunidad de Madrid inspeccionará los establecimientos para verificar el cumplimiento de las medidas de control.



02. nueva

NUEVO PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL USO DE CANNABIS Y DERIVADOS EN CENTROS EDUCATIVOS

Se realizarán talleres en centros educativos para concienciar sobre los riesgos del uso de cannabis y derivados, dirigidos a adolescentes de 3º y 4º de ESO. Estos talleres serán impartidos por especialistas.

03. nueva

DOTACIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA CONCIENCIAR A LOS MENORES SOBRE EL USO DE CANNABIS Y DERIVADOS

Los profesores y el personal de los centros educativos recibirán materiales específicos sobre el uso de cannabis y derivados y sus efectos en la salud física y mental y en la vida de los menores.

04. nueva

PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO PLAN DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE DERIVADOS DEL CANNABIS

Se realizarán actuaciones de verificación y control en establecimientos y empresas sobre la venta a consumidores en general, y a menores en particular, de productos que contengan cannabinoides.

Para ello:

- Se identificará en los puntos de distribución y/o venta aquellos productos cuya composición contenga cannabinoides para comprobar que disponen de toda la documentación que acredite la seguridad del origen de la planta y sus ingredientes.
- Se asegurará que estos productos no puedan ser adquiridos por menores.
- Se verificará, mediante análisis oficiales de los productos, que las cantidades de Tetrahidrocannabinol (THC) sean las legalmente establecidas.
- Se investigará la trazabilidad de los productos.

Además, en aquellos casos en los que se detecten irregularidades:

- Se informará a otras administraciones competentes, como corporaciones locales y Cuerpos de Seguridad, para lograr una mayor eficacia en las actuaciones.
- Y se activará la red de alerta nacional y/o, en su caso comunitaria, para intervenir en los proveedores de fuera de la Comunidad de Madrid en casos de no conformidad.

Todo ello con el objeto de paralizar su comercialización cuando así proceda.

05. en marcha

REFUERZO DE LA INSPECCIÓN CONTRA LA VENTA DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS

Se incrementarán las inspecciones contra la venta de productos con sustancias adictivas en los comercios y máquinas expendedoras de la Comunidad de Madrid para impedir que los jóvenes puedan acceder a ellos, evitando así el peligro de sus consecuencias.

06. en marcha

ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN ZONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES

La Comunidad de Madrid refuerza las acciones de prevención y atención en aquellos puntos de la región que se consideran especialmente vulnerables tanto al tráfico como al uso de drogas.

En el caso de la Cañada Real, estas y otras actuaciones se enmarcan en el Pacto Regional que cuenta con una Comisión de Trabajo de Seguridad a la que se ha sumado la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones.

Los objetivos que se persiguen con esta incorporación son:

- Contar con la visión de los servicios asistenciales de la Comunidad de Madrid en materia de drogodependencia para optimizar las actuaciones contra el tráfico de estupefacientes en esta zona.
- Facilitar el intercambio de información entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Servicio Móvil de Atención Sanitaria y Derivación de la Comunidad de Madrid, que actúan en el mayor punto de menudeo y consumo de sustancias ilegales de la región.
- Impulsar la puesta en común de problemas y la búsqueda conjunta de soluciones en este ámbito.

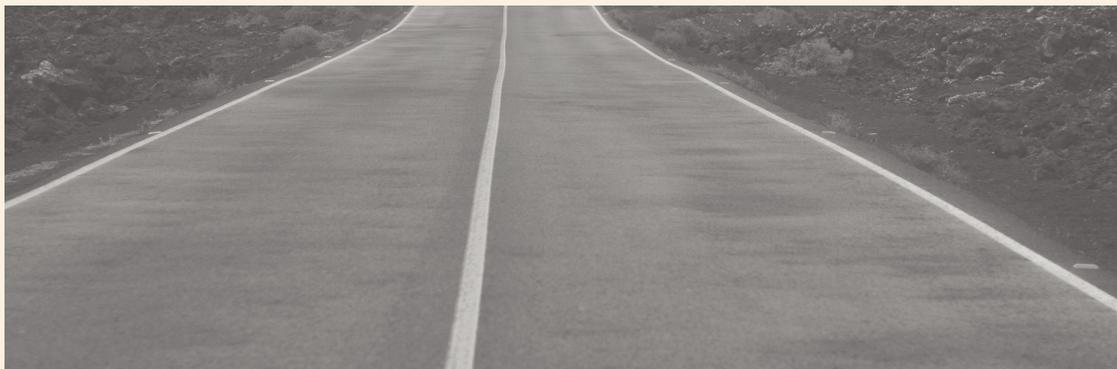
En San Cristóbal de los Ángeles cuentan con el Servicio de Prevención de Adicciones de ámbito comunitario y cobertura selectiva denominado "San Cristóbal" que ofrece información y asesoramiento sobre adicciones en este barrio.



<<

Está dirigido a adolescentes y jóvenes que no se han iniciado en las drogas, pero también a los que sí lo han hecho y a quienes ya son adictos. Se trabaja también con sus familias, tutores y con los mediadores sociosanitarios de la zona para lograr un abordaje integral que incluye actividades de captación, evaluación e intervención individual, grupal, familiar y comunitaria.

De este modo se busca alejar a los adolescentes de un primer consumo y detectar de forma precoz a quienes ya se han iniciado en él, posibilitando una intervención temprana.



07. en marcha

REFUERZO DEL SERVICIO MÓVIL DE PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS



Servicio móvil que actúa en los espacios de encuentro de adolescentes y jóvenes.

Disponible todo el año con horario flexible para adaptarse a diferentes eventos y necesidades.

Sus objetivos incluyen proporcionar información veraz sobre drogas, reforzar programas de prevención y promoción de la salud, fomentar actitudes contrarias al uso de drogas y responder a las expectativas de jóvenes con un enfoque receptivo.

08. nueva

PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS ACCIONES DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS A TRAVÉS DE LA TARJETA SANITARIA VIRTUAL

Se incorporará a la aplicación de la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV) el acceso a la Escuela Madrileña de Salud que contendrá actividades formativas para la prevención.

Asimismo, se incluirá un apartado de Prevención de Adicciones con información para padres y adolescentes y consejos de Hábitos de Vida saludable para adolescentes.

09. nueva

PUESTA EN MARCHA DE LA CAMPAÑA “LOS PORROS GOLPEAN TU VIDA HASTA DESTROZARLA” DIRIGIDA A JÓVENES ENTRE 14 Y 18 AÑOS

Esta campaña de comunicación informará sobre los males de las drogas, especialmente del cannabis. A través de ella se informará a los jóvenes acerca de los riesgos y consecuencias para la salud, el aspecto físico y las relaciones personales que conlleva el uso de drogas.





Esta campaña se difundirá a través de los medios de comunicación social y también contará con otros soportes de la Comunidad de Madrid, tales como:

- **Tarjeta de transporte público**

Las tarjetas de transporte público que se emitan o renueven próximamente llevarán el logo y el mensaje de la campaña antidrogas de la Comunidad de Madrid. Esto permitirá ofrecer un medio directo e instantáneo para difundir la campaña entre los ciudadanos.

- **Metro de Madrid**

Se utilizarán los mupis, pantallas y los espacios publicitarios de toda la red de Metro para la difusión de los mensajes de la campaña de la Comunidad de Madrid.

- **Eventos culturales que patrocina la Comunidad de Madrid**

Se incluirán espacios específicos en los grandes eventos culturales que apoye la Comunidad de Madrid a través de patrocinios para que cuenten con espacios específicos, como stands, en los que difundir la campaña regional contra la droga y desarrollar acciones destinadas a la prevención y concienciación acerca de las sustancias psicoactivas.

A esta campaña se sumarán otras a lo largo del desarrollo de este Plan.

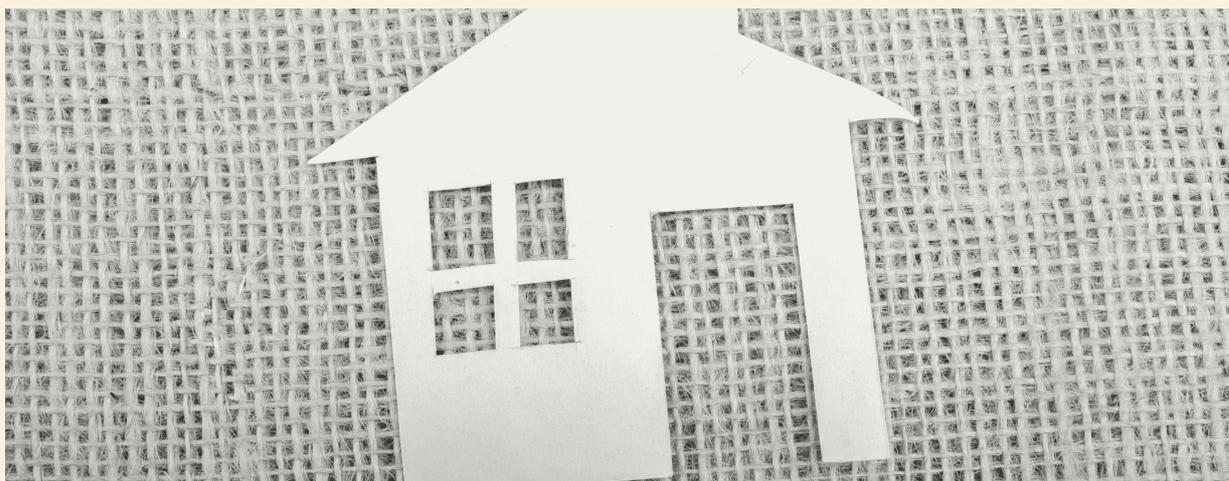
10. nueva

NUEVO SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL: "TU CASA LIBRE DE DROGAS"

En el marco del servicio de Asistencia Vecinal que presta la Agencia de Vivienda Social con el objetivo de mantener una convivencia vecinal saludable, se va a prestar especial atención a los problemas de convivencia y de salud relacionados con las drogas.

A través de este servicio, se podrán detectar situaciones irregulares de venta, plantaciones de marihuana, uso habitual de sustancias, etc. y, en caso de necesidad, informar a Cuerpos de Seguridad.

También llevarán a cabo actividades para concienciar a los vecinos sobre los efectos dañinos de la drogas a nivel personal y social y para informar al resto de vecinos sobre sus repercusiones.



11. nueva

COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE OCIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE USO DE DROGAS EN LOS LOCALES NOCTURNOS

Se establecerán colaboraciones con las organizaciones empresariales de ocio nocturno para realizar, de manera conjunta, acciones divulgativas contra las drogas.

El objetivo es fomentar la concienciación frente a los riesgos que conlleva el consumo de sustancias adictivas y promocionar el ocio saludable transmitiendo el mensaje de que las drogas no son necesarias para divertirse.

12. nueva

APOYO A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO RELACIONADO CON EL USO DE DROGAS

Esta medida se encuentra alineada con el Plan de Prevención del Suicidio y pretende reproducir la implicación y colaboración de las entidades locales, como administraciones más próximas a los ciudadanos, mediante:

- La provisión de recursos personales y técnicos en favor de las entidades locales.
- La identificación de personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad social en relación con las drogas.
- La atención de las problemáticas identificadas a través de actuaciones específicas de prevención.
- El impulso de proyectos de intervención comunitaria que mejoren las condiciones del entorno a través del refuerzo de los factores de protección y la eliminación de factores de riesgo, entre los que se incluyen: sensibilización, promoción de la salud y de hábitos saludables, ocio alternativo, deporte y formación de profesionales de los servicios sociales municipales.
- El análisis y explotación de datos que faciliten la elaboración de diagnósticos de situación y la toma de decisiones sobre la asignación de recursos.



13. nueva

AYUDAS A LOS MUNICIPIOS PARA ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS

Se trata de subvenciones destinadas a entidades locales para la realización de actividades de prevención contra las drogas y promoción de salud en el ámbito municipal.

En próximas convocatorias se dará prioridad a las iniciativas relacionadas con este problema.

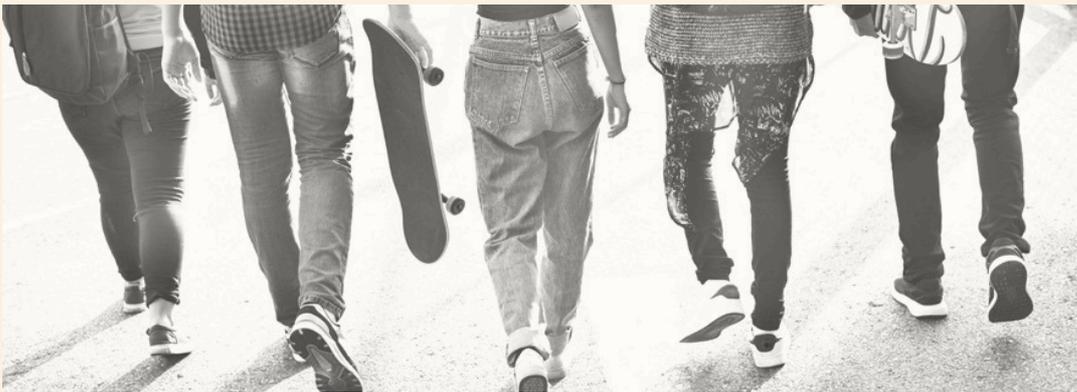


14. nueva

NUEVO BUZÓN ANÓNIMO PARA ALERTAR DE LA PRESENCIA DE DROGAS EN COLEGIOS E INSTITUTOS

Se colocará un buzón físico de alertas anónimas en cada centro educativo que activará de manera inmediata el Protocolo de Prevención ante la presencia de drogas o de situaciones de riesgo, sospecha o evidencia de comportamientos adictivos. De esta manera, tanto los estudiantes como su entorno cercano (familiares, docentes, etc.) podrán alertar para facilitar una intervención temprana.

El buzón estará disponible también en formato digital.



15. nueva

CREACIÓN DE UN ESPACIO EN EL AULA VIRTUAL DE EDUCAMADRID PARA NO CAER EN LAS DROGAS

Se incluirán en el Aula Virtual de la plataforma educativa EducaMadrid actividades dirigidas a los alumnos para que puedan adquirir conocimientos y habilidades sobre prevención del uso de drogas.



16. nueva

INCLUSIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LOS COLEGIOS Y LOS INSTITUTOS

En el ámbito de las actividades extraescolares que se ofertarán en todos los colegios e institutos de la región, se incluirán talleres específicos para informar a los adolescentes acerca de los riesgos y consecuencias del uso de drogas, así como para fomentar alternativas de ocio saludable que contribuyan a la prevención de cualquier tipo de adicciones.

Además, esta medida permitirá la derivación por parte de los propios centros educativos a los servicios especializados en la atención a adicciones, en caso de detectar comportamientos de riesgo.

17. nueva

NUEVOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS PARA EL PROFESORADO Y EL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA

La formación sobre drogodependencias se incluirá como módulo específico para nuevos directores, equipos directivos y docentes en prácticas que hayan aprobado la oposición.

También se impartirán contenidos específicos para el personal del Servicio de Inspección Educativa.

La finalidad de esta iniciativa es dotar de estrategias de sensibilización y prevención contra el consumo de sustancias, especialmente del cánnabis, y sus repercusiones en la salud y equilibrio personal de los alumnos.

18. en marcha

FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SOBRE LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS



Se continuará impartiendo formación al personal de los centros educativos (directivos, profesores, orientadores, etc.) sobre los protocolos de prevención contra las drogas.

Con ello se pretende mejorar la detección precoz y la intervención temprana en casos de posible riesgo, sospecha o evidencia del uso de sustancias en centros educativos no universitarios.

Asimismo, se seguirá implementando el programa "SaludaTuVida" para estudiantes de Primaria y Secundaria. Este programa, que forma parte de las actividades en los centros educativos, se lleva a cabo a través de actividades guiadas por docentes, quienes han recibido capacitación previa para adquirir los conocimientos y habilidades necesarios. De este modo, pueden introducir en el aula actividades que promuevan estilos de vida saludables y el bienestar emocional entre niños y adolescentes, considerándose esenciales para su educación integral.



19. nueva

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA "LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTRA LAS DROGAS"

Personal del ámbito de la justicia explicará a los alumnos las consecuencias legales relacionadas con el uso de drogas a través de su experiencia en casos concretos. Este testimonio se ofrecerá en charlas dirigidas a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica con el objetivo de que los estudiantes sepan, de la mano de quien imparte la ley, que ciertos comportamientos no sólo pueden afectar a su salud sino también a otros ámbitos de su vida familiar y social y dar lugar a sanciones y otras penas.

20. nueva

NUEVOS TALLERES SOBRE SALUD Y PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Esta red, que cuenta con centros repartidos por toda la región, ofrece distintas actividades en las que se incluirán talleres especializados en prevención del uso de drogas dirigidos a alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional Básica. El objetivo es informarles acerca de las drogas más conocidas, pero también sobre las nuevas sustancias psicoactivas para que entiendan sus peligros tanto a corto como a largo plazo y así evitar que se acerquen a ellas como elementos lúdicos.

Además, en estos talleres podrán conocer diversas alternativas de ocio saludable basado en el disfrute, el conocimiento, el cuidado y el aprecio por la naturaleza y el medio ambiente en general.

21. nueva

REFUERZO Y PUESTA EN MARCHA DE CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

En los Centros de Formación para la Empleo de la Comunidad de Madrid se impartirán cursos para sensibilizar y prevenir todo tipo de adicciones. Están destinados principalmente a personas desempleadas, pero también a trabajadores ocupados que persiguen recualificarse y mejorar su empleabilidad.

<<

Estos talleres tendrán una periodicidad trimestral y se realizarán tanto en formato presencial como online.

El objetivo es lograr la concienciación social de un problema latente en el ámbito de salud pública, que se intensifica en el entorno laboral.

22. en marcha

CURSOS DE PREVENCIÓN DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

Se seguirán ofreciendo cursos de formación para familias sobre conocimientos, habilidades y estrategias que potencien los factores de protección y reduzcan los riesgos de problemas relacionados con las drogas. Anualmente, se imparten 75 cursos en formato mixto presencial y online.

El objetivo es concienciar a los familiares como agentes preventivos, destacando la comunicación y los vínculos afectivos.

Además, se proporcionará información sobre drogas, sus efectos, patrones de consumo y consecuencias, así como pautas y estrategias educativas para prevenir y enfrentar los problemas relacionados con su uso.

23. en marcha

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS PARA PERSONAL SANITARIO, DE SERVICIOS SOCIALES Y VOLUNTARIOS

"ACTÚA" es un Plan de Formación en Prevención universal y selectiva diseñado para dotar a los mediadores sociales de los conocimientos y habilidades necesarias para reducir los riesgos asociados a los problemas de drogas, aumentando así la efectividad de las acciones preventivas que se realizan.

Está dirigido, entre otros, a personal sanitario y de Servicios Sociales, policías locales, profesionales y voluntarios, así como a estudiantes universitarios de especialidades enfocadas en la salud física, mental y social.

Además, se pondrán en marcha nuevas actuaciones formativas para entidades sociales especializadas en proyectos de lucha contra las drogas, así como una jornada monográfica online dentro del Plan Formativo Anual de la Escuela de Voluntariado.

>>



24. en marcha

TALLERES DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN PARA JÓVENES EN GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y PARA LOS PROFESIONALES QUE LOS ATIENDEN

Se seguirán ofreciendo talleres educativos y de prevención a jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social, procedentes del Sistema de Protección de la Comunidad de Madrid. En estos talleres, se tratarán diversas temáticas, incluyendo:

- La clasificación de los diferentes tipos de drogas y sus efectos en el organismo y la conducta humana.
- Relación entre el consumo de drogas y el entorno social y cultural.
- Y conocimiento de los recursos disponibles para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias.

Se seguirá impartiendo formación a los profesionales que atienden a estos jóvenes en cursos en los que se abordan temáticas como la detección de factores y perfiles de riesgo, la difusión de mensajes y medidas preventivas y la promoción del ocio saludable como ámbito preferente para el desarrollo de acciones de protección.

25. en marcha

CICLOS CIENTÍFICOS EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Y CELEBRACIÓN DE JORNADAS CIENTÍFICAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN

Se pondrá la ciencia al servicio de la docencia impulsando actividades para los alumnos de los centros educativos sostenidos con fondos públicos y sus familias.

Para ello se contará con la ayuda del personal científico de los centros de investigación madrileños para que compartan su conocimiento y su trabajo para la creación de métodos eficaces de prevención y de tratamiento, con el propósito de reducir el daño que las drogas causan en las personas, en las familias, en el medio ambiente y en la sociedad.

Objetivos:

- Poner de manifiesto la importancia de la investigación científica y sus resultados.
- Descubrir los centros de investigación y las actividades en ellos realizadas como espacios de trabajo para mejorar nuestra vida a corto y largo plazo.

- Mostrar a los menores una valoración positiva de las personas no consumidoras y fomentar hábitos de vida saludable.
- Concienciar de los graves perjuicios que conlleva el uso.
- Enseñar a reflexionar y decidir individualmente sin hacer caso a la presión grupal.

Asimismo, se organizarán jornadas científicas para reflexionar sobre estrategias de prevención de adicciones y su posible impacto, además de compartir las mejores prácticas e iniciativas en este campo.

26. nueva

NUEVA OFERTA FORMATIVA UNIVERSITARIA EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS CON LAS DROGAS

En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” se impulsará una nueva oferta de titulaciones universitarias orientadas a la adquisición de habilidades y competencias laborales requeridas en el ámbito de la prevención y de la atención integral a las personas con problemas con las drogas.

Los objetivos son:

- Cualificar a la población adulta, mediante formaciones breves, flexibles, modulares y acumulables para mejorar sus competencias laborales en este ámbito.
- Mejorar y ampliar las habilidades profesionales para dar respuesta a los problemas presentes y futuros relacionados con el uso de drogas.
- Y formar profesionales para facilitarles la entrada al mercado laboral o mejorar su trayectoria profesional.





27. nueva

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS

Se pondrán en marcha actividades para proporcionar una información actualizada, objetiva y realista, así como formación y sensibilización adaptada a la realidad de la comunidad universitaria, buscando que los estudiantes tomen decisiones responsables y adquieran una actitud madura en relación con las drogas.

El objetivo es que cuenten con estrategias de inteligencia emocional frente a la presión de grupo, prestando especial atención al primer curso universitario en el que, por su edad, los jóvenes resultan más vulnerables.

Este programa se pondrá en marcha en colaboración con los Vicerrectorados y los representantes de los estudiantes, las residencias y colegios mayores y el resto de la comunidad universitaria.

28. nueva

NUEVO PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS DIRIGIDO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS

Se pondrá en marcha un programa específico de formación sobre la prevención del uso de drogas y otras sustancias dopantes dirigido a las federaciones deportivas de la región. Incluirá la difusión de contenidos orientados a la promoción de hábitos saludables vinculados al deporte.

Esta medida pretende, además, promocionar hábitos saludables y contribuir a la rehabilitación de personas drogodependientes a través del deporte.

29. nueva

DEPORTISTAS CONTRA LA DROGA

Se invitará a los deportistas madrileños a sumarse a los objetivos del Plan Regional contra las Drogas a través de la realización de postcast en los que trasladen a los jóvenes los valores del deporte para combatir y evitar el problema de las adicciones.

Asimismo, se les invitará a participar en actividades deportivas y eventos relacionados con el deporte y la cultura que organice la Comunidad de Madrid para que puedan dirigirse a los jóvenes y trasladarles mensajes en contra de las drogas y en favor de los hábitos saludables.

30. nueva

PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

Se organizarán charlas preventivas sobre drogadicción y sus consecuencias en colaboración con entidades especializadas, con el objetivo de evitar que los jóvenes inmigrantes recién llegados y las segundas generaciones recurran a las drogas para evadir sus problemas, además de concienciarlos sobre los efectos del consumo.

31. nueva

AYUDAR A LOS JÓVENES EN LA CREACIÓN DE VÍDEOS, PODCASTS Y CONTENIDO EN REDES SOCIALES CON MENSAJES PREVENTIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

Se pondrán en marcha actividades de concienciación, utilizando las nuevas tecnologías en las que se ayudará a los jóvenes a crear contenido de calidad para difundir a través de los canales de comunicación que ellos usan habitualmente.

De esta forma, los propios jóvenes actuarán como *influencers* para alertar a su entorno de amigos, conocidos y compañeros sobre los riesgos que conlleva el consumo de drogas. Para la elaboración de los mensajes contarán con el apoyo de personal especializado.

32. nueva

CONCIENCIACIÓN SOBRE USO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

Se introducirán contenidos específicos que aborden la concienciación y la prevención sobre los riesgos asociados con el uso de drogas dentro de *Inspiring Mornings*. Se trata de un evento periódico dentro de Madrid Excelente que reúne a empresarios, emprendedores y directivos que buscan innovar, aprender y ampliar sus contactos.

Sus objetivos prioritarios son:

- Concienciar a las empresas y sus empleados sobre los riesgos asociados con el uso de drogas.
- Identificar estrategias efectivas para prevenir y abordar este problema.
- Discutir prácticas y políticas para minimizar los riesgos laborales relacionados con las drogas.



33. nueva

PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES DE CONCIENCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Actuaciones de concienciación sobre los efectos adversos que las drogas producen sobre la salud de las personas trabajadoras y el incremento de los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y patologías no traumáticas por esta causa.

Esta medida busca:

- Disminuir los comportamientos de riesgo.
- Potenciar comportamientos seguros, especialmente en aquellos relacionados con la conducción de vehículos en el ámbito laboral.
- Sensibilizar a la sociedad sobre los riesgos potenciales que las drogas generan en el ámbito laboral.

34. nueva

REFUERZO DE LA FIGURA DEL AGENTE TUTOR EN ENTORNOS ESCOLARES PARA IDENTIFICAR Y ABORDAR RIESGOS RELACIONADOS CON LAS DROGAS

Se desarrollará una formación específica en el curso de Agente Tutor para Policías Locales con el fin de intensificar sus capacidades en la prevención, vigilancia y asistencia en los centros educativos de la región.

Tiene como objetivos:

- Implementar y seguir el Protocolo de Prevención del riesgo de consumo de sustancias adictivas en centros educativos.
- Impartir programas educativos y talleres informativos sobre los peligros de las drogas.
- Realizar intervenciones tempranas y ofrecer soporte directo a los jóvenes y sus familias.
- Facilitar la colaboración entre la Policía Local y otros actores clave como personal educativo y de servicios sociales.
- Generar un vínculo de confianza y seguridad entre los adolescentes y la Policía Local para promover un ambiente escolar seguro.
- Evitar la captación de menores para la venta de drogas por parte de las mafias.

35. en marcha

FORMACIÓN SOBRE LA DETECCIÓN DE DROGAS Y ACTUACIÓN POLICIAL EN LOS CURSOS DE ACCESO Y ASCENSO DE LA POLICÍA LOCAL

En la formación tanto para el ingreso como para el ascenso, se incluyen materias relacionadas con el marco normativo, así como técnicas de intervención policial para la detección de drogas. Se trata de capacitar a los policías locales en la planificación de dispositivos de lucha contra la droga.

36. en marcha

MÁS FORMACIÓN A INSTRUCTORES Y GUÍAS CANINOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA DETECCIÓN Y COMBATE DEL TRÁFICO DE DROGAS

Se continuará formando a los instructores y guías caninos para mejorar la capacidad de las fuerzas de seguridad y otros organismos en la detección y combate del tráfico de drogas.

El objetivo es proporcionar una formación integral en la detección de estupefacientes para incrementar la eficiencia en materia de prevención en todos los ámbitos de la sociedad y especialmente en el escolar.

37. nueva

CHARLAS PREVENTIVAS OFRECIDAS POR LA POLICÍA LOCAL CON PATRULLAS CANINAS EN CENTROS EDUCATIVOS

Los agentes de las policías locales acudirán a los centros educativos acompañados de perros detectores de drogas y explicarán el trabajo conjunto que realizan a través de charlas y demostraciones prácticas.

Así, los alumnos de 12 a 18 años podrán ver en primera persona cómo las patrullas caninas son capaces de detectar dónde se encuentra la droga, el entrenamiento que reciben para ello y la importancia de su labor.

A través de estas acciones se pretende concienciar a los jóvenes del trabajo que realiza la policía local para evitar que caigan en estos peligros y, al mismo tiempo, fomentar en ellos una actitud responsable para evitar tanto el consumo como el suministro de drogas.



38. en marcha

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE DROGAS EN CONDUCTORES

Se imparte formación especializada para las policías locales en técnicas de detección de drogas en conductores, con el fin de cumplir la normativa vigente en España que establece requisitos específicos para los agentes encargados de la vigilancia del tráfico.

De este modo, se dota a los agentes de tráfico de las habilidades técnicas necesarias realizar la prueba de detección de drogas, incluyendo la recopilación de muestras y la interpretación de resultados, asegurando que los agentes puedan llevar a cabo la prueba de manera precisa y dentro del marco legal.





39. nueva

MARATÓN CONTRA LA DROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se celebrará la carrera "Maratón de Madrid" en una edición especial contra el uso de drogas. De este modo, se transmitirá el mensaje de que el deporte es una de las mejores apuestas por la vida.

40. nueva

EDICIÓN ESPECIAL CONTRA LAS DROGAS DEL "CROSS DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMUNIDAD DE MADRID"

En este evento participan deportistas no federados de distintos municipios de la Comunidad de Madrid inscritos en el programa "Deporte en Edad Escolar" para promover la actividad deportiva y la adquisición de hábitos saludables como alternativa del tiempo de ocio.

En las próximas ediciones se incluirá el mensaje contra la droga.

41. nueva

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN COLABORACIÓN CON FUNDACIONES DEPORTIVAS

Se desarrollarán actividades en colaboración con fundaciones y clubes deportivos para promover estilos de vida saludables y alineados con la práctica del deporte como factor esencial en la prevención del uso de drogas.



42. nueva

EDICIÓN ESPECIAL CONTRA LAS DROGAS DE LA CAMPAÑA #LEEMADRID JÓVENES

Se trata de una campaña de fomento de la lectura entre los jóvenes madrileños en la que se incluirán charlas en torno a la prevención y el uso de drogas.

43. nueva

CONCIENCIACIÓN CONTRA LAS DROGAS EN LOS MERCADILLOS DE LA REGIÓN

Se facilitará en los mercados itinerantes de “Productos de Madrid” un espacio para acciones de concienciación sobre el problema de la drogadicción, incidiendo en la prevención y dando visibilidad en un evento que es visitado por numerosas personas.

44. nueva

ACCIONES CULTURALES PARA FAVORECER LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LA FUNDACIÓN CANAL Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA RENOVARTE

La Fundación Canal ofrecerá entradas para diversos eventos culturales a personas en tratamiento por problemas con las drogas para incluir el ocio saludable en su tiempo libre y para que comiencen a recuperar las relaciones sociales en un entorno seguro y amigable.

Asimismo, se destinará a una entidad sin ánimo de lucro especializada en la lucha contra la drogadicción la recaudación por reserva de asientos de los ciclos de música de la Fundación Canal.

Además, a través del Programa Renovarte, se ofrecerá a las entidades sociales que trabajen para la rehabilitación y la reinserción de menores, la posibilidad de participar en actividades lúdicas y culturales, acceder de manera gratuita a visitas guiadas a exposiciones y sumarse a las distintas actividades que se organizan en centros culturales e instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid con el fin de promover, entre los más jóvenes, alternativas de ocio saludable.

45. nueva

ESCENARIO JOVEN CONTRA LA DROGA EN HISPANIDAD 2025

Se llevará el mensaje contra las drogas a uno de los escenarios principales de Hispanidad 2025 en el que actúan los artistas más cercanos al público joven y adolescente:

- Incluyendo *claim* de la campaña regional contra la droga.
- Emitiendo antes de los conciertos el vídeo de la campaña de concienciación y vídeos grabados por artistas.

46. nueva

CELEBRACIÓN DEL GRAN CONCIERTO “MÚSICA CONTRA LA DROGA”

Se celebrará un gran concierto contra la droga bajo el título “Música contra la droga”. Este gran evento se tendrá lugar en un escenario emblemático de la Comunidad de Madrid y contará como cabeza de cartel con un gran artista nacional o internacional y la participación de otros artistas invitados.

47. nueva

ARTISTAS CONTRA LAS DROGAS EN LOS FESTIVALES DE MÚSICA PARA JÓVENES



Se implicará a los artistas de los festivales musicales vinculados a la juventud para que transmitan el mensaje contra las drogas de la campaña de la Comunidad de Madrid a través de vídeos en redes sociales.

Además, se adaptará la cartelería de estos festivales para incluir la concienciación contra el uso de drogas.



48. nueva

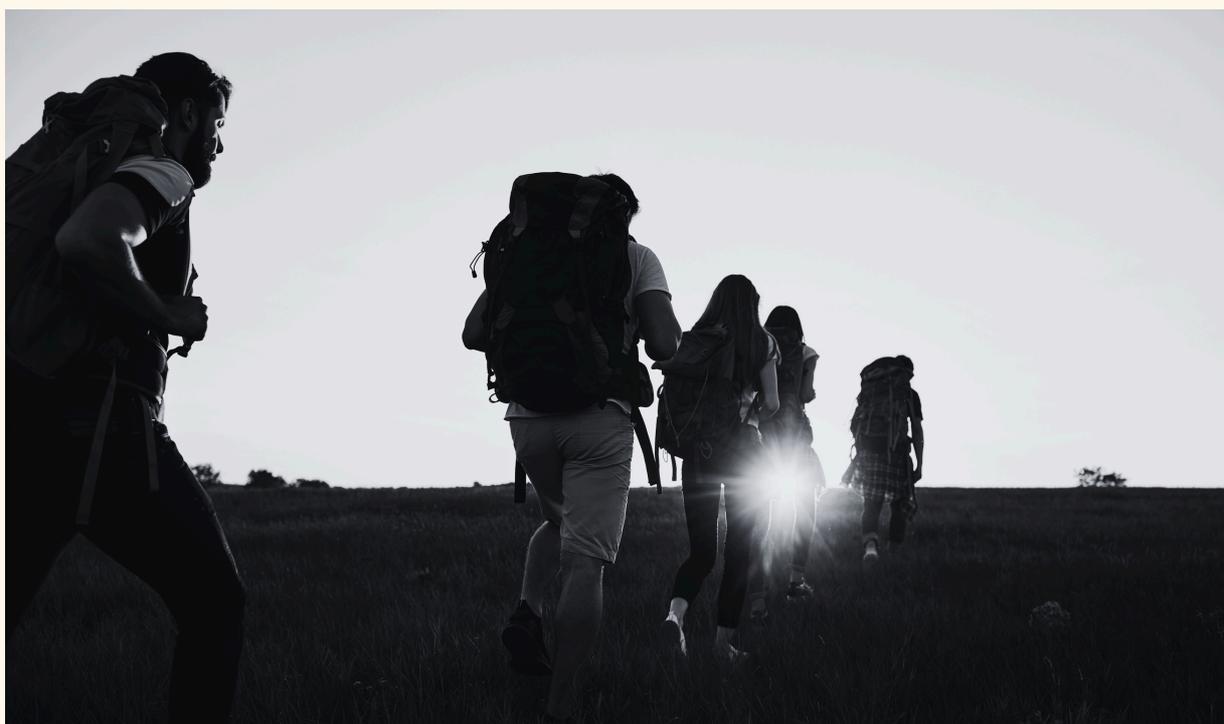
NATURALEZA, DEPORTE Y ACTIVIDADES DE OCIO COMO ALTERNATIVA A LAS DROGAS

Se trata de actividades orientadas a ofrecer alternativas de ocio saludable prestando especial atención a los adolescentes, los jóvenes y las personas en situación de vulnerabilidad.

- El Programa “Tu naturaleza” imparte conocimientos sobre el cuidado del medioambiente para después realizar actividades de carácter lúdico a lo largo de 70 horas de trabajo en las que podrán descubrir una experiencia enriquecedora capaz de facilitar a los participantes nuevas ideas, valores y destrezas vinculadas con el autocuidado, las relaciones con los demás, y su nexos con el entorno.
- Se patrocinarán Talleres de Música Electrónica en zonas rurales que estarán impartidos por profesionales especializados, dando a conocer una nueva afición especialmente entre los más jóvenes.
- La Liga de Senderismo por espacios naturales de la Red Natura de la Comunidad de Madrid incluirá 4 rutas realizadas en áreas de media montaña, con recorridos adaptados a los participantes que podrán iniciarse en una nueva alternativa al aire libre.

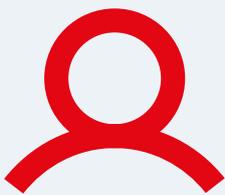
También en los Centros de Protección de Menores se promueve el ocio saludable como factor de prevención contra las adicciones y se dota a los profesionales de los conocimientos necesarios para adecuar las actividades al perfil de los menores residentes.

Todas estas actividades ayudarán a prevenir el uso de drogas a través del desarrollo de habilidades interpersonales, la socialización en grupo y la mejora de la autoimagen y la autoestima.



eje 2:

ATENCIÓN Y ASISTENCIA



El uso de drogas acarrea impactos sanitarios, sociales, familiares y laborales que afectan tanto al individuo como a su entorno. El Sistema Sanitario Público ofrece tratamiento y cuenta con el respaldo de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Este Plan introduce nuevas estrategias para abordar estas consecuencias, mejorando la atención y asistencia para alcanzar a todos los sectores de la sociedad.



49. en marcha

IMPULSO A LA RED DE ATENCIÓN AMBULATORIA A DROGODEPENDIENTES

Se mantendrá e impulsará la actividad de la Red de Atención Ambulatoria a Drogodependientes que ofrece atención sanitaria accesible, personalizada e integral a la población con trastornos adictivos, así como a su entorno familiar. La Red está formada por 24 Centros tanto de Atención Temprana (CAT) como de Atención Integral a Drogodependientes (CAID) situados en distintos municipios. Uno de ellos dedicado única y exclusivamente a la atención de la población joven y adolescente.

Estos dispositivos realizan atención ambulatoria a personas con problemas de adicción a las drogas y tienen como prioridad el diagnóstico precoz e intervención temprana además de garantizar el acceso a la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones.



50. nueva

CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL PARA PACIENTES CON TRASTORNO MENTAL Y ADICTIVO

Se va a poner en marcha una nueva unidad para pacientes con trastorno mental y adictivo que se enmarcará en la Red Asistencial de Adicciones para ofrecer atención ambulatoria psiquiátrica a pacientes que, además de presentar adicciones, tienen otros trastornos de salud mental asociados. Esta unidad tiene como finalidad tratar de manera integral y coordinada la situación particular de cada persona.

51. en marcha

REFUERZO DE LA UNIDAD DE INGRESO Y HOSPITAL DE DÍA DE DESINTOXICACIÓN Y DESHABITUACIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Se seguirá proporcionando una atención integral y especializada a través de la Unidad de desintoxicación, deshabitación y cuidados de adolescentes y jóvenes. En esta unidad se realiza la confirmación diagnóstica para pacientes con trastornos por consumo de sustancias, ofreciendo servicios de psiquiatría, psicología clínica, medicina interna, enfermería, terapia ocupacional, cuidados auxiliares de enfermería y trabajo social.

52. en marcha

ASISTENCIA SANITARIA A DROGODEPENDIENTES A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES

Se continuará prestando servicio a través de unidades móviles que ofrecen asistencia sanitaria a drogodependientes en espacios en los que se ha detectado la venta y consumo de drogas.

Estos dispositivos tienen entre sus objetivos:

- Potenciar e incrementar programas de reducción de daños y mejora en la calidad de vida de las personas drogodependientes.
- Minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo
- Fomentar las derivaciones a los recursos de la red asistencial de drogodependencias con el propósito de realizar un tratamiento de deshabitación.
- Y garantizar el acceso a asistencia sanitaria y social, tratamiento y recursos a las personas en situación de alta vulnerabilidad y exclusión social.

53. nueva

NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN 012 "CONTRA LAS DROGAS"

Se pondrá en marcha un nuevo servicio a través del 012, atendido por 19 psicólogas, para prestar una primera asistencia a personas con problemas de adicciones, a profesionales y a familiares.

>>



<<

El 012 "Contra las drogas" estará disponible las 24 horas de los 365 días del año y prestará servicio de forma confidencial y anónima. También tiene como objetivo la lucha contra la soledad no deseada que sufren estas personas ofreciendo asistencia de apoyo emocional y contribuyendo a aminorar el aislamiento social. Además, facilita información sobre los recursos públicos disponibles.

Asimismo, se crearán *chatbots* que prestarán una primera asistencia y apoyo informativo las 24 horas, los 365 días del año. Se trata de *bots* que estarán entrenados para conversar, ofreciendo orientación y detectando signos de riesgo en función del lenguaje utilizado.



54. nueva

ASESORAMIENTO A VÍCTIMAS CON PROBLEMAS DE DROGAS O CON FAMILIARES AGRESORES DROGODEPENDIENTES EN LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL DELITO

A través de las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito, se ofrecerá asesoramiento acerca de los recursos que existen para superar la adicción a las drogas:

- a las víctimas drogodependientes
- a las víctimas con familiares agresores drogodependientes

Asimismo, se asesorará al personal que trabaja en los órganos judiciales sobre los recursos asistenciales disponibles a los efectos de imposiciones de condena, terceros grados, etc.

De este modo, se contribuye a la reinserción de las personas drogodependientes en la sociedad y al apoyo a las víctimas de delitos en los que juega un papel determinante la drogadicción.

55. nueva

CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL DELITO

Se impartirán cursos de formación a los equipos que trabajan en las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito para que puedan ofrecer una atención más especializada a aquellas víctimas que sean drogodependientes, así como información y asesoramiento sobre los recursos disponibles.

El objetivo de esta iniciativa es dotar de conocimientos al personal para que puedan asistir de inmediato a víctimas drogodependientes y ayudar en su rehabilitación y reintegración.

56. en marcha

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS CON TRASTORNOS DE CONDUCTA ASOCIADOS AL USO DE DROGAS

Se continuará prestando atención en un centro especializado a menores del sistema de protección que, debido al uso de drogas, desarrollan trastornos del comportamiento que no pueden ser abordados en otros ámbitos de asistencia.



<<

Los objetivos de este centro son:

- Ofrecer tratamiento individualizado. Evitar deterioros de convivencia en otros centros con otros menores. Promover el desarrollo integral desde una perspectiva global. Brindar un espacio terapéutico y educativo de referencia y apoyo para la adquisición de normas, rutinas educativas y hábitos sociales operativos.
- Facilitar la desintoxicación y deshabitación y sus tratamientos.
- Prevenir o reducir la incidencia de los problemas asociados a la adicción.
- Fomentar la salud desde la prevención y la educación, actuando ante la aparición de la enfermedad.

57. **nueva**

NUEVA REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA MENORES CON ADICCIONES GRAVES

La medida tiene por objeto regular las condiciones que han de regir la contratación del servicio de atención residencial para niños y adolescentes con graves problemas de adicción, así como establecer las obligaciones, condiciones técnicas y actividades específicas que debe desarrollar por la entidad adjudicataria del contrato, dentro del marco de entorno seguro, inclusivo y de buen trato al que hace referencia la “Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia”.

Esta iniciativa busca garantizar una atención integral, especializada y de alta calidad, personalizada para cada residente, enfocándose en sus necesidades específicas. Incluye aspectos psicoeducativos, sociales, familiares, académicos-laborales y sanitarios, además de fomentar la rehabilitación psicosocial a través de terapias activas e intensivas.

eje 3:

REINSERCIÓN



La atención a las personas con problemas derivados del uso de drogas tiene, entre sus objetivos prioritarios la reinserción, tanto social como laboral, de aquellos que, tras seguir un tratamiento, están preparados para retomar su día a día y volver a trabajar.

Además, esta reinserción es un paso clave para terminar de recuperarse y evitar recaídas, ya que implica renovar la relación consigo mismo y con los demás y retomar las riendas de su propia vida.

Las drogas implican un alto riesgo de exclusión y para revertir esa situación es necesario establecer procesos de trabajo y acompañamiento.



58. nueva

CREACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN INTEGRAL A DROGODEPENDIENTES

Se creará una red de Atención Integral compuesta por personal técnico con competencias específicas en la prevención e intervención con personas que presentan conductas de riesgo o que ya se han iniciado en el uso de drogas.

Desde este punto de vista, se hace imprescindible la coordinación de la red de Centros de Tratamiento de Adicciones (CTA), el sistema de atención social, el sistema de atención sanitaria y el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Esta red permitirá la asistencia integral a personas drogodependientes a través de apoyo terapéutico, vivienda, formación para el empleo y talleres de orientación laboral y habilidades sociales

59. en marcha

REFUERZO DEL “PROGRAMA ENLACE” CONTRA LAS DROGAS PARA MENORES INFRACTORES

Se trata de un programa de intervención específico dirigido a menores infractores con problemas de drogas que se encuentran cumpliendo una medida judicial de internamiento en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.

Este programa busca incrementar la percepción sobre los daños asociados al consumo desarrollando una actitud crítica frente a las drogas y concienciar acerca de un estilo de vida saludable basado en la autonomía y la responsabilidad.

Se desarrolla distintas líneas:

- Intervención familiar y grupos de padres
- Intervención grupal educativo-terapéutica
- Y asesoramiento a los centros sobre actividades de ocio y tiempo libre incompatibles con el consumo.

60. en marcha

ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CENTRO DE DÍA A MENORES INFRACTORES SIN MEDIDAS DE INTERNAMIENTO

Se continuará prestando atención especializada mediante un programa de intervención dirigido a menores infractores con problemas relacionados con las drogas que se encuentren cumpliendo una medida judicial de internamiento en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).

Este programa tiene la finalidad de promover factores de protección que minimicen el consumo y reduzcan el riesgo de la aparición y mantenimiento del mismo, así como incrementar la percepción de riesgos y daños asociados a través del desarrollo de una actitud crítica frente al uso de drogas.

Desarrolla atenciones específicas y articula respuestas comunitarias, en el marco de la ejecución de las medidas judiciales, que favorezcan los procesos de reconciliación e inclusión social.

Asimismo, brinda asesoramiento y apoyo a familiares e impulsa dinámicas que potencian los factores de protección y minimizan el riesgo de consumo o recaída.

61. en marcha

FACILITAR EL ACCESO AL EMPLEO A PERSONAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN PROCESOS DE DESINTOXICACIÓN A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

Se incluirá en las convocatorias de subvenciones de itinerarios de empleo y formación dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, a las personas que han participado en procesos de desintoxicación, como personas de especial vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar su empleabilidad y mejorar sus oportunidades de acceso al mercado laboral.





62. nueva

CREACIÓN DE ITINERARIOS Y PLANES DE EMPLEO ESPECÍFICOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DESINTOXICACIÓN

Se crearán planes a medida para personas que se encuentren en procesos de deshabitación o desintoxicación atendiendo a sus diferentes grados de empleabilidad.

En esta medida incluirá:

- La capacitación del personal técnico de oficinas de empleo en esta materia.
- La elaboración de un perfil individualizado de personas atendidas.
- El diseño y desarrollo de un itinerario o plan personalizado adecuado a su perfil.
- Y la tutorización individual, asesoramiento continuado y atención personalizada.



63. nueva

NUEVO PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Se pondrá en marcha un nuevo programa dirigido a las personas sin hogar, ya que su grado de vulnerabilidad a las drogas es muy alto. Esta experiencia piloto se realizará a través de la Red Abierta de Comedores Sociales y permitirá:

- Identificar a las personas en situación de vulnerabilidad social con problemas de drogas.
 - Fomentar la promoción de la salud.
 - Abordar dicha problemática desde la atención sociosanitaria.
 - Impulsar la inserción laboral y la integración social.
 - Favorecer hábitos de vida saludables.
 - Analizar la incidencia y factores asociados al consumo de drogas en la Red Abierta de Comedores Sociales.
-



eje 4:

VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL



La Comunidad de Madrid adoptará un enfoque proactivo para adelantarse a las circunstancias mediante innovadoras acciones de obtención de datos sobre el uso de drogas.

El objetivo es determinar con precisión las sustancias, la frecuencia y los grupos de población afectados, para implementar medidas eficaces y políticas públicas orientadas a la prevención y tratamiento.

Para ello, se utilizarán avanzados sistemas de recolección y análisis de datos, se llevarán a cabo investigaciones y estudios demoscópicos, y se realizará un seguimiento detallado del Plan para evaluar su impacto.

64. nueva

DOTACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS DE DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA PARA LA POLICÍA LOCAL

Se dotará a las policías locales de la Comunidad de Madrid de equipos de detección de drogas en saliva.

Se trata de una medida que se enmarca en la Estrategia de Seguridad Integral.

65. nueva

INSPECCIÓN Y CONTROL DEL USO DE DROGAS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES

Se realizará un seguimiento del uso de drogas a nivel poblacional a través del análisis del agua en diferentes puntos de la Comunidad de Madrid, tanto en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) como en el alcantarillado, hasta un total de 77 puntos de recogida de muestras.

Esta metodología permite estimar la cantidad y tipo de droga consumida por la población de manera continuada gracias a los análisis del Canal de Isabel II.

Con ello, se pretende obtener información complementaria a las encuestas poblacionales sobre el consumo de drogas ilegales.

Esta actuación permitirá:

- Estimar el consumo medio diario por 1.000 habitantes de las distintas drogas psicoactivas (cannabis, cocaína, éxtasis o MDMA, anfetamina, metanfetamina) durante días de la semana y fines de semana.
- Estimar el consumo medio de nuevas sustancias psicoactivas
- Y conocer las tendencias geográficas y temporales del uso de drogas.





66. nueva

PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA DETECCIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Se analizarán las muestras de nuevas sustancias psicoactivas detectadas en pacientes de urgencias hospitalarias para enviar los resultados al Sistema Estatal de Alerta Temprana que está conectado con el Sistema Europeo de Alerta temprana.

De este modo, se podrán identificar estas sustancias que afectan gravemente a la salud, describiendo patrones de consumo e identificando cuáles han sido los puntos de acceso a drogas.

67. nueva

NUEVA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE DATOS PARA PREVENIR EL RIESGO DE ADICCIÓN EN MENORES

Se pondrá en marcha un nuevo modelo de predicción analizando grandes volúmenes de datos (como historial académico, interacciones sociales y hábitos de consumo) para ayudar al personal de atención social a valorar y priorizar los casos más urgentes de una forma más ágil y efectiva.

68. nueva

IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ZONAS DE RIESGO A TRAVÉS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Se utilizarán las herramientas de análisis de datos y geolocalización para identificar patrones de consumo de drogas por áreas territoriales. Esto permitirá identificar zonas de alto riesgo y reforzar el trabajo en esas zonas.

Los Sistemas de Información Geográfica y el análisis predictivo se están utilizando en muchos países en la lucha contra las drogas, a través del Análisis de Patrones de Consumo.

Estos sistemas se utilizan para mapear y analizar los patrones de consumo de drogas en diferentes áreas, a través del análisis de datos de prescripción de fármacos potencialmente adictivos, asociados a detección de zonas de alta incidencia de casos de drogadicción.

69. en marcha

ANÁLISIS DE LA MORTANDAD POR USO DE DROGAS PARA DISEÑAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE TRATAMIENTO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Se seguirá realizando el estudio descriptivo de los fallecimientos por reacción aguda a sustancias psicoactivas, con diagnóstico forense y análisis toxicológico a través del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Este análisis tiene como objetivo recabar y analizar todos los datos para diseñar medidas efectivas en la prevención y el tratamiento de las adicciones a estas sustancias, así como describir las nuevas sustancias psicoactivas detectadas en los fallecidos.

70. en marcha

ESTUDIO DE LA ATENCIÓN EN URGENCIAS HOSPITALARIAS POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Se continuará recogiendo información sobre los ingresos hospitalarios a través de urgencias relacionados con el consumo reciente, no médico ni terapéutico, de drogas psicoactivas.

La recogida de los datos relacionados con estos episodios se realiza en 7 hospitales durante 12 meses, siguiendo los criterios acordados para el protocolo del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones.

Esta medida servirá para:

- Describir las características sociodemográficas de los consumidores de sustancias psicoactivas.
- Describir sus patrones de uso.
- Describir las características clínicas de las urgencias relacionadas con las drogas, especialmente las relacionadas con nuevas sustancias, nuevas combinaciones de sustancias o nuevas modalidades.





71. en marcha

SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES EN TRATAMIENTO CON PROBLEMAS POR EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS CENTROS AMBULATORIOS DE LA RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES

Se continuará realizando el seguimiento de los pacientes en tratamiento por abuso o dependencia que están inscritos en el Registro Acumulativo de Drogodependientes.

El objetivo es conocer cuál es la situación en cada momento y determinar las características sociodemográficas, patrones de consumo y problemas asociados de los pacientes en tratamiento ambulatorio por consumo de sustancias.

72. nueva

ELABORACIÓN DE ENCUESTAS PARA HACER SEGUIMIENTO DEL USO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN GENERAL Y EN CENTROS EDUCATIVOS

Se realizarán de forma periódica estudios de investigación y encuestas sobre el uso de drogas, lo que permitirá analizar la incidencia del Plan Regional contra las Drogas de la Comunidad de Madrid y todos los datos relacionados con las adicciones en la región. Además, realizará un análisis del consumo de cannabis y otras drogas en estudiantes de 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria a través de una encuesta anual que en centros educativos seleccionados. Los resultados de la primera encuesta sobre el uso de drogas se presentarán antes finalizar 2024.

73. nueva

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREVALENCIA SOBRE EL USO DE DROGAS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES

Se realizará un estudio del uso de drogas en menores dentro del sistema de protección, diferenciando y analizando según el tipo de recurso y las razones por las cuales se han adoptado medidas de protección.

De esta manera, será posible obtener un diagnóstico preciso para implementar acciones de prevención, intervención o reinserción basadas en los factores de riesgo identificados.

74. nueva

INSTAR AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE EJERZA UN MAYOR CONTROL SOBRE LA ENTRADA DE SUSTANCIAS ILEGALES EN EL AEROPUERTO DE MADRID

Instar al Gobierno central para que destine más medios y más efectivos para detectar y evitar la entrada de drogas ilegales a través del aeropuerto, así como reforzar las acciones contra el tráfico de drogas, las mafias relacionadas con él y el crimen organizado que se genera alrededor de esta actividad, incluyendo las plantaciones ilegales de marihuana.



75. nueva

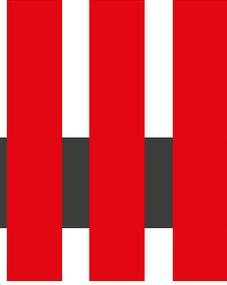
ORGANIZACIÓN EN MADRID DE UN FORO INTERNACIONAL CONTRA LAS DROGAS

Madrid acogerá un gran foro internacional contra las drogas en el que se reunirán expertos en la materia para realizar un abordaje integral acerca del problema de las drogas.

Este foro permitirá analizar los datos y experiencias contando con opiniones cualificadas y poner en común las necesidades y los avances a este respecto.



**DRO
GAS**



**EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO
DEL PLAN
COSTE DE
LAS MEDIDAS
Y
CRONOGRAMA**

Se pondrá en marcha una herramienta informática específica para el seguimiento del Plan contra las Drogas diseñada con tal fin y que estará actualizada en todo momento. Esta herramienta permitirá conocer en tiempo real el progreso de los objetivos del Plan y servirá de apoyo para la toma de decisiones y a la gestión de todas sus medidas.

Además, se mantendrá la Comisión Interdepartamental para el seguimiento y desarrollo del Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid. Forman parte ella todas las consejerías del Gobierno regional para velar por el desarrollo de las medidas del presente documento.

Se le otorgará, por tanto, un carácter permanente para llevar a cabo las tareas de seguimiento dirigidas a supervisar la planificación, el grado de avance, el cumplimiento de cada una de las medidas planteadas, así como para la implementación en su caso de nuevas actuaciones.

La Comisión Interdepartamental del Plan Regional Contra las Drogas de la Comunidad de Madrid también se ocupará de hacer el seguimiento del desarrollo y cumplimiento de cada una de las actuaciones que contiene este Plan, así como de analizar su impacto en la sociedad en su conjunto y, especialmente, entre los jóvenes.

Además, esta Comisión se encargará de coordinar la realización de estudios monográficos y la participación de la Comunidad de Madrid en jornadas y seminarios cuya temática se encuentra relacionada con la lucha contra las drogas.

Una vez termine el periodo de vigencia del Plan, tras evaluación del cumplimiento de las medidas y sus resultados, podrá prorrogarse otros cuatro años. No obstante, con carácter previo, se realizarán estudios demoscópicos cuyos resultados se tendrán en cuenta a la hora de incluir nuevas medidas o eliminar, modificar o mantener las actuales atendiendo a una realidad cambiante.

Coste de las medidas

El coste de las **75 medidas** asciende a **más de 200 millones de euros** durante cuatro años





No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
1	Nueva regulación sobre los derivados del cannabis.	2024	0	0	0	0	0
2	Nuevo programa de prevención del uso de cannabis y derivados en centros educativos.	2024	15.000	50.000	50.000	50.000	165.000
3	Dotación a los centros educativos de materiales didácticos para concienciar a los menores sobre el uso de cannabis y derivados.	ene-25	15.000	0	0	0	15.000
4	Puesta en marcha de un nuevo plan de inspección y control de derivados del cannabis.	2024	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000
5	Refuerzo de la inspección contra la venta de sustancias adictivas en las máquinas expendedoras de productos.	En marcha	0	0	0	0	0
6	Actuaciones de prevención en zonas especialmente vulnerables.	En marcha	57.000	57.000	57.000	57.000	228.000
7	Refuerzo del servicio móvil de prevención contra las drogas.	En marcha	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000

No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
8	Puesta en marcha de nuevas acciones de formación y prevención contra las drogas a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual.	2025	0	0	0	0	0
9	Puesta en marcha de la campaña "Los porros golpean tu vida hasta destrozarla" dirigida a jóvenes entre 14 y 18 años.	2024	2.066.840	533.000	518.000	518.000	3.635.840
10	Nuevo servicio de asistencia social: "Tu casa libre de drogas".	2024	0	0	88.000	0	88.000
11	Colaboración con las organizaciones empresariales de ocio para la puesta en marcha de acciones de prevención del uso de drogas en los locales nocturnos.	2025	0	0	0	0	0
12	Apoyo a las entidades locales para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas.	2025	0	500.000	500.000	500.000	1.500.000
13	Ayudas a los municipios para actividades dirigidas a la prevención contra las drogas.	2025	250.000	250.000	250.000	250.000	1.000.000
14	Nuevo buzón anónimo para alertar de la presencia de drogas en colegios e institutos.	2024	0	0	0	0	0



No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
15	Creación de un espacio en el Aula Virtual de EducaMadrid para no caer en las drogas.	2025	0	80.000	80.000	80.000	240.000
16	Inclusión de Talleres de Prevención contra las drogas en el catálogo de actividades extraescolares de los colegios y los institutos	2024	3.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	18.000.000
17	Nuevos cursos de capacitación sobre drogodependencias para el profesorado y el servicio de inspección educativa.	2024	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000
18	Formación para el personal en los centros educativos sobre los protocolos de prevención contra las drogas.	En marcha	82.000	72.000	72.000	72.000	298.000



No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
19	Puesta en marcha del programa "La Administración de Justicia contra las drogas".	ene-25	0	0	0	0	0
20	Nuevos talleres sobre salud y prevención del uso de drogas en los Centros de Educación Ambiental.	ene-25	0	0	0	0	0
21	Refuerzo y puesta en marcha de cursos de sensibilización y prevención en los Centros de Formación para el Empleo.	2025	3.485	18.150	18.150	18.150	57.935
22	Cursos de prevención dirigidos a las familias.	En marcha	50.000	75.000	100.000	100.000	325.000
23	Programas de formación en prevención contra las drogas para personal sanitario, de servicios sociales y voluntarios.	En marcha	76.000	93.000	93.000	93.000	355.000
24	Talleres de educación y prevención para jóvenes en grave riesgo de exclusión social y para los profesionales que los atienden.	En marcha	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.000
25	Ciclos científicos en centros educativos y celebración de jornadas científicas orientadas a la prevención.	2024	45.000	45.000	45.000	45.000	180.000



No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
26	Nueva oferta formativa universitaria en prevención y atención a las personas con problemas con las drogas.	2024	70.000	70.000	70.000	0	210.000
27	Puesta en marcha de un Programa Interuniversitario para la prevención del uso de drogas.	2024	25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
28	Nuevo programa de formación sobre la prevención del uso de drogas dirigido a federaciones deportivas.	mar-25	0	15.000	15.000	15.000	45.000
29	"Deportistas contra la droga".	2025	0	0	0	0	0
30	Puesta en marcha de actividades de prevención en los centros de integración de inmigrantes.	ene-25	0	0	0	0	0
31	Ayudar a los jóvenes en la creación de contenido en redes sociales con mensajes preventivos	jun-24	0	30.000	50.000	50.000	130.000
32	Concienciación sobre el uso de drogas en el ámbito empresarial.	2024	4.500	3.000	3.000	3.000	13.500

No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
33	Puesta en marcha de actuaciones de concienciación en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.	ene-25	0	33.000	34.000	33.000	100.000
34	Refuerzo de la figura del Agente Tutor en entornos escolares para identificar y abordar riesgos con las drogas.	2024	3.840	3.840	3.840	3.840	15.360
35	Formación sobre la detección de drogas y actuación policial en los cursos de acceso y ascenso de la Policía Local.	En marcha	8.324	8.324	8.324	8.324	33.296
36	Más formación a instructores y guías caninos para mejorar la capacidad de las Fuerzas de Seguridad.	En marcha	10.640	21.280	10.640	21.280	63.840
37	Charlas preventivas ofrecidas por la Policía Local con patrullas caninas en centros educativos.	ene-25	0	0	0	0	0
38	Curso de especialización para la detección de drogas en conductores.	En marcha	2.436	2.436	2.436	2.436	9.744
39	Maratón contra la droga de la Comunidad de Madrid.	2025	0	13.500	0	0	13.500



No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
40	Edición especial contra las drogas del "Cross de Deporte en Edad Escolar Comunidad de Madrid".	abr-25	0	1.000	0	0	1.000
41	Actividades de prevención en colaboración con fundaciones deportivas.	jun-25	0	0	0	0	0
42	Edición especial contra las drogas de la Campaña #LeeMadrid Jóvenes.	2024	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000
43	Concienciación contra las drogas en los mercadillos de la región.	2025	0	16.000	16.000	16.000	48.000
44	Acciones culturales para favorecer la lucha contra las drogas en la Fundación Canal y puesta en marcha del programa RenovArte.	2025	0	15.000	15.000	15.000	45.000
45	Escenario Joven Contra la Droga en Hispanidad 2025.	2025	0	40.000	0	0	40.000
46	Celebración del gran concierto "Música Contra la Droga"	2025	0	40.000	0	0	40.000

No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
47	Artistas contra las drogas en los festivales de música para jóvenes.	2025	0	15.000	0	0	15.000
48	Naturaleza, deporte y actividades de ocio como alternativa a las drogas.	sept-25	32.454	110.000	110.000	110.000	362.454
49	Impulso a la Red de Atención Ambulatoria a Drogodependientes.	En marcha	26.968.933	28.317.379	28.317.379	28.317.379	111.921.070
50	Creación de una Unidad de patología dual para pacientes con trastorno mental y adictivo.	2025	0	1.300.000	800.000	800.000	2.900.000
51	Refuerzo de la Unidad de Ingreso y Hospital de Día de desintoxicación y deshabituación para adolescentes y jóvenes.	En marcha	0	1.300.000	800.000	800.000	2.900.000
52	Asistencia sanitaria a drogodependientes a través de unidades móviles.	En marcha	2.050.000	2.101.000	2.152.500	2.152.500	8.456.000
53	Nuevo servicio de atención 012 "Contra las Drogas"	2024	25.000	200.000	25.000	25.000	275.000
54	Asesoramiento en las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito.	ene-25	0	0	0	0	0



No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
55	Cursos de formación para el personal de las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito.	ene-25	0	0	0	0	0
56	Atención especializada a menores extranjeros no acompañados con problemas asociados al uso de drogas.	En marcha	1.787.157	595.719	223.395	223.395	2.829.665
57	Nueva regulación para la contratación de atención residencial para menores con adicciones graves.	2025	0	326.496	326.496	326.496	979.487
58	Creación de la Red de Atención Integral a drogodependientes	2024	406.123	406.123	406.123	406.123	1.624.493



No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
59	Refuerzo del "Programa Enlace" contra las drogas para menores infractores.	En marcha	81.750	119.295	120.636	143.200	464.881
60	Atención especializada en Centro de Día a menores infractores sin medidas de internamiento.	En marcha	449.500	449.500	449.500	449.500	1.798.000
61	Facilitar el acceso al empleo a personas que hayan participado en procesos de desintoxicación a través de empresas de inserción.*	En marcha	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	36.000.000
62	Creación de itinerarios y planes de empleo específicos para personas en tratamiento por adicciones.	2024	0	20.000	0	0	20.000
63	Nuevo programa de atención a personas sin hogar con problemas de adicciones.	ene-25	0	15.000	45.000	45.000	105.000
64	Dotación de nuevos equipos de detección de drogas en saliva para la Policía Local.	2025	0	200.000	0	0	200.000
65	Inspección y control del uso de drogas a través del análisis de aguas residuales.	2024	0	450.000	360.000	360.000	1.170.000

* Presupuesto destinado a los programas de empresas de inserción



No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
66	Puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana para la detección de nuevas sustancias psicoactivas.	2024	0	0	0	0	0
67	Nueva herramienta de análisis de datos para prevenir el riesgo de adicción en menores.	2025	0	100.000	0	0	100.000
68	Identificación y seguimiento de zonas de riesgo a través de Sistemas de Información Geográfica.	2025	0	300.000	0	0	300.000
69	Análisis de la mortandad por uso de sustancias para diseñar medidas preventivas y de tratamiento.	En marcha	32.000	32.000	32.000	32.000	128.000
70	Estudio de la atención en urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas.	En marcha	101.044	101.044	101.044	101.044	404.176
71	Seguimiento de los pacientes en tratamiento con problemas por uso de sustancias psicoactivas en la Red de Atención a Drogodependientes.	En marcha	0	0	0	0	0
72	Elaboración de encuestas para hacer seguimiento del uso de drogas en la población general y en centros educativos.	2024	68.123	98.123	68.123	98.123	332.492

No	MEDIDA	Inicio	2024	2025	2026	2027	Coste 2024-2027 (En €)
73	Realización de estudios de prevalencia sobre el uso de drogas en el sistema de protección de menores.	Jun-25	0	50.000	0	0	50.000
74	Instar al Gobierno central para que ejerza un mayor control sobre la entrada de sustancias ilegales en el aeropuerto de Madrid	2024	0	0	0	0	0
75	Organización en Madrid de un Foro Internacional Contra las Drogas	2026	0	0	50.000	0	50.000



CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN

	MEDIDA	Año de inicio			
		2024	2025	2026	2027
1	Nueva regulación sobre los derivados del cannabis Nuevo programa de prevención del uso de cannabis y derivados en centros educativos				
2	Dotación a los centros educativos de materiales didácticos para concienciar a los menores sobre el uso cannabis y derivados.				
3	Puesta en marcha de un nuevo plan de inspección y control de derivados del cannabis				
4	Refuerzo de la inspección contra la venta de sustancias adictivas en las máquinas de expendedoras de productos.				
5	Actuaciones de prevención en zonas especialmente vulnerables	En marcha			
6	Refuerzo del servicio móvil de prevención contra las drogas.	En marcha			
7	Puesta en marcha de nuevas acciones de formación y prevención contra las drogas a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual	En marcha			
8	Puesta en marcha de la campaña "Los porros golpean tu vida hasta destrozarla" dirigida a jóvenes entre 14 y 18 años				
9	Nuevo servicio de asistencia social: "Tu casa libre de drogas".				
10	Colaboración con las organizaciones empresariales de ocio para la puesta en marcha de acciones de prevención del uso de drogas en los locales nocturnos				
11	Apoyo a las entidades locales para la prevención del suicidio relacionado con el uso de drogas.				
12	Ayudas a los municipios para actividades dirigidas a la prevención contra las drogas.				
13	Nuevo buzón anónimo para alertar de la presencia de drogas en colegios e institutos				
14	Creación de un espacio en el Aula Virtual de EducaMadrid para no caer en las drogas.				
15	Inclusión de Talleres de Prevención contra las drogas en el catálogo de actividades extraescolares de los colegios y los institutos				
16	Nuevos cursos de capacitación sobre drogodependencias para el profesorado y el servicio de inspección educativa				
17	Formación para el personal en los centros educativos sobre los protocolos de prevención contra las drogas.				
18	Puesta en marcha del programa "La Administración de Justicia contra las drogas"	En marcha			
19	Nuevos talleres sobre salud y prevención del uso de drogas en los Centros de Educación Ambiental				
20	Refuerzo y puesta en marcha de cursos de sensibilización y prevención en los Centros de Formación para el Empleo				
21	Cursos de prevención dirigidos a las familias				
22	Programas de formación en prevención contra las drogas para personal sanitario, de servicios sociales y voluntarios	En marcha			
23	Talleres de educación y prevención para jóvenes en grave riesgo de exclusión social y para los profesionales que los atienden	En marcha			
24	Ciclos científicos en centros educativos sostenidos con fondos públicos y celebración de jornadas científicas sobre prevención.	En marcha			

	MEDIDA	Año de inicio			
		2024	2025	2026	2027
26	Nueva oferta formativa universitaria en prevención y atención integral a las personas con problemas de drogas.	[Barra roja]			
27	Puesta en marcha de un Programa Interuniversitario para la prevención del uso de drogas.	[Barra roja]			
28	Nuevo programa de formación sobre la prevención del uso de drogas dirigido a federaciones deportivas.		[Barra roja]		
29	"Deportistas contra la droga"		[Barra roja]		
30	Puesta en marcha de actividades de prevención en los centros de integración de inmigrantes.		[Barra roja]		
31	Ayudar a los jóvenes en la creación vídeos, podcasts y contenido en redes sociales con mensajes preventivos y de sensibilización sobre el problema de las drogas.	[Barra roja]			
32	Concienciación sobre el uso de drogas en el ámbito empresarial.	[Barra roja]			
33	Puesta en marcha de actuaciones de concienciación en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.		[Barra roja]		
34	Refuerzo de la figura del Agente Tutor en entornos escolares para identificar y abordar riesgos relacionados con las drogas	[Barra roja]			
35	Formación sobre la detección de drogas y actuación policial en los cursos de acceso y ascenso de la Policía Local.	En marcha			
36	Más formación a instructores y guías caninos para mejorar la capacidad de las Fuerzas de Seguridad en la detección y combate del tráfico de drogas	En marcha			
37	Charlas preventivas ofrecidas por la Policía Local con patrullas caninas en centros educativos.		[Barra roja]		
38	Curso de especialización para la detección de drogas en conductores	En marcha			
39	Maratón contra la droga de la Comunidad de Madrid.		[Barra roja]		
40	Edición especial contra las drogas del "Cross de Deporte en Edad Escolar Comunidad de Madrid		[Barra roja]		
41	Actividades de prevención en colaboración con fundaciones deportivas.		[Barra roja]		
42	Edición especial contra las drogas de la Campaña #LeeMadrid Jóvenes.	[Barra roja]			
43	Concienciación contra las drogas en los mercadillos de la región.		[Barra roja]		
44	Acciones culturales para favorecer la lucha las drogas en la Fundación Canal y puesta en marcha del programa RenovArte,	[Barra roja]			
45	Escenario Joven Contra la Droga en Hispanidad 2025		[Barra roja]		
46	Celebración del gran concierto "Música Contra la Droga"		[Barra roja]		
47	Artistas contra las drogas en los festivales de música para jóvenes		[Barra roja]		
48	Naturaleza, deporte y actividades de ocio como alternativa a las drogas		[Barra roja]		
49	Impulso a la Red de Atención Ambulatoria a Drogodependientes.	En marcha			
50	Creación de una Unidad de patología dual para pacientes con trastorno mental y adictivo.		[Barra roja]		



MEDIDA	Año de inicio			
	2024	2025	2026	2027
51 Refuerzo de la Unidad de Ingreso y Hospital de Día de desintoxicación y deshabitación para adolescentes y jóvenes	En marcha			
52 Asistencia sanitaria a drogodependientes a través de unidades móviles.	En marcha			
53 Nuevo servicio de atención 012 "Contra las Drogas"				
54 Asesoramiento a víctimas con problemas de drogas o con familiares agresores drogodependientes en las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito.				
55 Cursos de formación para el personal de las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito.				
56 Atención especializada a menores extranjeros no acompañados con trastornos de conducta asociados al uso de drogas.	En marcha			
57 Nueva regulación de las condiciones para la contratación del servicio de atención residencial para menores con adicciones graves. Creación de la Red de Atención Integral a drogodependientes.				
58 Refuerzo del "Programa Enlace" contra las drogas para menores infractores. Atención especializada en Centro de Día a menores infractores sin medidas de internamiento.	En marcha			
59 Facilitar el acceso al empleo a personas que hayan participado en procesos de desintoxicación a través de empresas de inserción	En marcha			
60 Creación de itinerarios y planes de empleo específicos para personas que se encuentran en proceso de desintoxicación.				
61 Nuevo programa de atención a personas sin hogar				
62 Dotación de nuevos equipos de detección de drogas en saliva para la Policía Local				
63 Inspección y control del uso de drogas a través del análisis de aguas residuales.				
64 Puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana para la detección de nuevas sustancias psicoactivas.				
65 Nueva herramienta de análisis de datos para prevenir el riesgo de adicción en menores				
66 Identificación y seguimiento de zonas de riesgo a través de Sistemas de Información Geográfica				
67 Análisis de la mortandad por consumo de sustancias para diseñar medidas preventivas y de tratamiento de sustancias psicoactivas.	En marcha			
68 Estudio de la atención en urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas.	En marcha			
69 Seguimiento de los pacientes en tratamiento con problemas por el uso de sustancias psicoactivas en los centros ambulatorios de la Red de Atención a Drogodependientes	En marcha			
70 Elaboración de encuestas con periodicidad bienal para hacer seguimiento del uso de drogas en la población general y en centros educativos.				
71 Realización de estudios de prevalencia sobre el consumo de drogas en el sistema de protección de menores.				
72 Instar al Gobierno central para que ejerza un mayor control sobre la entrada de sustancias ilegales en el aeropuerto de Madrid				
73 Organización en Madrid del Foro Internacional Contra las Drogas				

Los porros golpean tu vida hasta destrozarla

Tu aspecto,
tu salud,
tu familia,
tus amigos. **Todo**

Más información en el teléfono:
012 Atención al Ciudadano



Comunidad
de Madrid